

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440    Teléfono: 2390 0800    www.conservador.cl  
Santiago    Fax: 2695 3807    info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Luis Enrique Fischer Yávar con fecha 17 de diciembre de 2014, repertorio número 12739, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 4615 del año 2015.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

### Registro de Propiedad

Fojas 4.720 número 6.970 del año 2015

La inscripción fue practicada con fecha 20 de enero de 2015.

### Derechos

\$ 259.600

### Copia de Inscripciones

Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente, certificando el Conservador de Bienes Raíces que está conforme con su original.

### Derechos

\$ 4.600

Santiago, 20 de enero de 2015.



Carátula 9292072  
jlra



Código de Verificación: ctr5732d001  
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas : 4720

N°6970 Santiago, veinte de enero del año dos mil  
AA/GO/PH quince.- La sociedad "CARLOS F. MARIN ORREGO  
C:9292072 S.A., CORREDORES DE BOLSA", es dueña de los  
APORTE derechos que le correspondían a don CARLOS MARIN  
CARLOS MARIN ORREGO, domiciliado en Viña del Mar,  
ORREGO equivalentes a un cuarenta y dos coma nueve mil  
A ciento cincuenta y ocho por ciento, en el local  
"CARLOS F. comercial signado con el número doscientos  
MARIN ORREGO treinta de la calle Bandera, Comuna de Santiago,  
S.A., Región Metropolitana, de acuerdo al plano  
CORREDORES DE agregado al final del Registro del mes de  
BOLSA" septiembre del año 1977, carteles 1 al 10; y  
REP: 4615 dueña además de derechos en proporción al valor  
B: 1026160 de lo adquirido en unión de los otros  
F: adquirentes en los bienes comunes entre los  
cuales se encuentra el terreno, que deslinda:  
NORTE, Imprenta El Ferrocarril de la sucesión de  
don Juan Pablo Urzúa y con propiedad de la  
señora Iñiguez De Putrón; SUR, con don Benjamín  
Matte, con el Banco de Chile y Alemania, pasaje  
de por medio y propiedad de don José Pedro  
Alessandri; ORIENTE, con calle Bandera;  
PONIENTE, con propiedad del Banco de Chile y  
Alemania, antes de doña Carmen Iñiguez de  
Errázuriz y propiedad de don José Pedro  
Alessandri. Dentro de los deslindes de esta  
propiedad se incluye el inmueble comprado por  
don José Pedro Alessandri al Banco de Chile y  
Alemania, que a su vez tiene los siguientes  
deslindes: NORTE, don José Pedro Alessandri y  
doña Mercedes Ignacia Iñiguez de De Putrón; SUR,  
pasaje de por medio con el Banco de Chile y  
Alemania; ORIENTE, con propiedad del señor



Alessandri; PONIENTE, con propiedad del Centro Comercial de Santiago.- Los adquirió por aporte que le hizo la persona antes mencionada, según escritura de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil catorce, otorgada en la notaría de Viña del Mar, de don Luis Enrique Fischer Yávar, Repertorio Número 12739.- Los derechos se estiman en DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, (\$207.849.972).- El título anterior está a Fojas 17667 Número 28709 del año 2006.- Rol de avalúo Número 105-39, Comuna de Santiago.- Requirente: Carlos F. Marín Orrego.- LUIS MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE AL 20 de ENERO del año 2015.-

Santiago, 20 de ENERO del año 2015.-

Fin del Texto

